



Crisis, campesinos y “desarrollo”

Darío Fajardo M.¹

Las circunstancias excepcionales que nos rodean han afectado al conjunto de la humanidad. Aún no podemos apreciar la profundidad ni los alcances de su incidencia, pero cada día que pasa advertimos que la incertidumbre permanece. Sabemos que se ha producido una convergencia de varias crisis: ambientales, económicas, políticas, alimentarias. Esta ha cobijado a todos los países, a todas las sociedades, si bien de manera diferenciada: en cada sociedad, según sus características particulares, los efectos han variado, así como el comportamiento del virus.

En nuestro caso colombiano, pueden estarse produciendo impactos más severos por personas afectadas, muertes y demás variables registradas, asociados en gran medida con la organización política y económica de nuestro ordenamiento. La pobreza y el empleo han sido im-

pactados en mayor medida, pero, en nuestro caso y, según las cifras conocidas por diferentes medios, el deterioro ha sido mayor, sumado a las circunstancias políticas por las que atraviesa el país. Una expresión de estas circunstancias han sido las movilizaciones populares desarrolladas en el marco del Paro Nacional, las cuales han tenido como característica el carácter urbano de sus escenarios, manifiesto en distintos centros del país, desde las mayores capitales hasta medianas ciudades. De otra parte, la duración de las movilizaciones, ocurridas durante varias semanas, hecho inédito en el país, ha tenido una amplia participación de sectores populares, jóvenes en su mayoría y una notable inclusión de mujeres.

Todas estas manifestaciones han estado cruzadas por una violenta acción represiva de la Policía y el Escuadrón

1. Docente de la Universidad Externado de Colombia. c.e. dafamon7@gmail.com



Móvil Antidisturbios (ESMAD), acompañada en numerosas ocasiones por las agresiones de civiles armados contra las poblaciones movilizadas, lo cual ha ocasionado un número elevado de víctimas: muertos, heridos, jóvenes violadas, mutilados, así como cientos de personas desaparecidas, tal como lo registran las denuncias de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.

Como parte de la mencionada convergencia de las crisis, el creciente empobrecimiento y exasperación de los más débiles se ha hecho evidente en el contexto pre-elector, escenario en el cual no han estado ausentes ni las ofertas nunca cumplidas de las instancias gubernamentales ni las expresiones reiteradas de las distintas vertientes de los partidos tradicionales. En este mismo contexto se inscriben las posibilidades de reiterar el rumbo que ha venido siguiendo el país marcado por el deterioro social, económico y político o de imprimir un giro esperanzador, no por ello privado de amenazas.

En estas líneas examinaremos elementos conocidos, pero de alguna manera invisibilizados, para la comprensión de estas condiciones, que sustentarían el redireccionamiento de los esfuerzos dirigidos a trascenderlos.

Desigualdad y crisis

La profundización de las crisis que estamos viviendo muestra algunos de los puntos más frágiles de nuestro ordenamiento económico, social y político. En Colombia, hemos construido condiciones que profundizan su vulnerabilidad como sociedad marcadas por la desigualdad, que impulsa y alimenta la guerra y que nos condujo a la vinculación con la economía del narcotráfico y a la destrucción de nuestra capacidad productiva, en particular del abastecimiento alimentario.

Nuestra sociedad se ha sostenido en un ordenamiento económico y político que ha favorecido solamente a un segmento de la sociedad, que ha perdurado gracias a su imposición armada, política e ideológica. Esta condición ha generado y profundizado desigualdades que han conducido a buena parte de la población a extendidas condiciones de pobreza y exclusión, frente a la cual quienes controlan el poder parecen no considerar alternativas salvo la continuidad del *status quo*, apelando a los



Nuestra sociedad se ha sostenido en un ordenamiento económico y político que ha favorecido solamente a un segmento de la sociedad, que ha perdurado gracias a su imposición armada, política e ideológica.

reiterados mecanismos de violencia. No es descartable el agotamiento de este sistema ante lo cual cabe considerar la imposición de un régimen aún más autoritario, pero también, es posible el surgimiento de alternativas para un nuevo contrato social alimentado por nuestras propias realidades históricas y culturales.

Las políticas de tierras y la profundización de la desigualdad

Políticas agrarias, en particular de tierras y ambientales han tenido incidencia en la persistencia de las desigualdades². Han sido el marco jurídico y político en el cual se ha desarrollado buena parte de los conflictos entre grandes terratenientes y campesinos que, transitando por las contradicciones en torno a la reforma agraria y a los procesos del “desarrollo rural” facilitaron finalmente la vinculación de Colombia con la economía internacional del narcotráfico. Han condicionado la vida de las comunidades rurales, desde la propia Constitución de la República, favoreciendo el predominio de la gran propiedad, al lado de la cual se ha producido la usurpación de los baldíos de la nación y de las tierras de las comunidades.³

En esta medida, el diagnóstico del campo colombiano es el resultado tanto de las decisiones políticas sobre la distribución de los espacios que configuran la frontera agraria como la acción “espacial” del Estado, la cual ha privilegiado determinados territorios en función de sus posibles articulaciones con los mercados externo e interno, dejando de lado a los que escapan de estos intereses.

2. PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, Bogotá 2011; DNP, Informe de la Misión para la transformación del campo, DNP, Bogotá, 2014.

3. Le Grand, Katherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988. Una segunda edición de Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Los Andes, CINEP, 2016; Palacios, *¿De quién es la tierra?* Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2012; Londoño B., Rocío et al., Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá, 20..; Machado, Absalón. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 20.



Luego de los procesos de expulsión de poblaciones rurales como consecuencia de los conflictos sociales armados desatados en particular hacia finales de la década de 1940, algunas iniciativas como el primer Plan Nacional de Rehabilitación, avanzaron modestamente en el establecimiento de iniciativas en la dotación de infraestructuras y asignaciones de baldíos y solamente hasta algunos años más tarde habría de recibir la atención del Estado a través de iniciativas como los Programas de Desarrollo Rural Integrado (DRI) o el Plan Nacional de Rehabilitación.

En este contexto han hecho convergencia procesos de distinto orden, en particular los relacionados con las políticas ambientales y las agrarias de “desarrollo rural”, las cuales no solamente se han mantenido al margen del régimen de propiedad sino que de alguna manera han contribuido a reproducir sus efectos, como ha sido el caso de las relacionadas con la difusión del modelo de la “revolución verde” y las de carácter ambiental.

Uno de los efectos de mayor impacto social del conflicto armado de los años 1949-1957, fue la usurpación de tierras y el desplazamiento de comunidades campesinas tanto hacia núcleos urbanos como hacia los bordes de la frontera agraria. Las críticas condiciones de pobreza que afectaron a la población desplazada activaron la perspectiva de una reforma agraria, la cual se concretó en la expedición de la Ley 135 de 1961. Las dirigencias nacionales ofrecieron una férrea oposición a su aplicación tal como lo expresó el conocido como Pacto de Chicoral, acordado en el año de 1972. La neutralización de la Ley se profundizó mediante la expedición de otras normas como la Ley 6ª de 1975, “ley de aparcería”, la cual retrotrajo décadas atrás la legislación agraria reviviendo prácticas que se consideraban superadas.

En lugar de atender la demanda de tierras del campesinado, en particular los minifundistas y los despojados por la guerra y a la obvia necesidad de su democratización y redistribución como condición para el desarrollo económico, el gobierno ofreció los bordes de la frontera agraria para programas de colonización⁴.

Las familias campesinas asentadas en los bordes de la frontera, confrontadas con las más urgentes necesidades, imposibles de atender en los espacios de la marginación, aceptarían participar en la producción y procesamiento primario de los cultivos de la marihuana y la coca, estimulados por las nuevas condiciones internacionales generadas por la guerra desencadenada por el gobierno norteamericano contra Vietnam. Este conflicto desató



FOTO: LAURA CALA MEJÍA

un extenso movimiento pacifista en la sociedad norteamericana el cual fue enfrentado con una dura represión así como con la difusión subrepticia del consumo de psicotrópicos que actuarían como distractores de la movilización política. Colombia no había tenido un involucramiento sustantivo en el comercio de estos agentes, pero habría de convertirse en el principal proveedor de cocaína para este mercado en los Estados Unidos.

La neutralización de la Ley 135 de 1961 no solamente trazó la línea defensiva del latifundio: una vez desalojados los campesinos por la guerra en distintas regiones del país, parte de las tierras hacia donde se dirigieron fueron declaradas áreas de protección ambiental, política afianzada luego con el dispositivo militar conocido como *Operación Artemisa*. Con la combinación de las políticas de tierras y de áreas protegidas se ha construido un ordenamiento del territorio en el cual se asignan espacios para la producción agropecuaria, la minería, la protección del agua, la biodiversidad y otros componentes del patrimonio ambiental, pero se excluye a los pequeños productores campesinos.

La “brecha” y el “desarrollo desigual”

A pesar de los procesos de urbanización de la población y de los espacios urbano-rurales del país, continúa

4. Incora.





Políticas agrarias, en particular de tierras y ambientales han tenido incidencia en la persistencia de las desigualdades. Han sido el marco jurídico y político en el cual se ha desarrollado buena parte de los conflictos entre grandes terratenientes y campesinos

existiendo una proporción relativamente elevada de habitantes en las áreas dispersas, estimada en un 28% del total. Estas áreas están caracterizadas por bajas dotaciones de infraestructuras y la población asentada en ellas se encuentra afectada por mayores limitaciones en su calidad de vida y una mayor prevalencia de condiciones de pobreza (DNP, 2014).

Es precisamente en algunas de estas áreas en donde se han localizado de manera sostenida los cultivos de hoja de coca. La UNODC⁵ señala que la producción de hoja de coca, su procesamiento primario y direccionamiento hacia los mercados se desarrolla en zonas que ofrecen dos características: de una parte, las ya asentadas, en las cuales se vienen configurando “enclaves productivos”, competitivos, que por sus condiciones de vinculación con posibilidades de asistencia técnica, acceso a los precursores y a las rutas de comercialización, logran aumentos apreciables en su productividad. Esta circunstancia evidencia incluso la disminución de las áreas sembradas, gracias a la introducción de variedades más productivas en términos de cosechas y rendimientos; son zonas que reciben una mejor remuneración.

La reiteración de estas características evidencia su carácter sostenido, estructural, arraigado tanto en las condiciones de acceso a bienes como la tierra, como en cuanto a la gestión pública de los recursos presupuestales. Este carácter reiterado profundiza el “desarrollo desigual” de estas periferias con respecto a los centros de la nación, condición que solamente puede superarse con decisiones políticas de largo aliento, que trasciendan las acciones asistenciales, tal como lo han señalado varios analistas, con capacidad para modificar las correlaciones

de fuerzas y estabilizar nuevos relacionamientos entre los sectores sociales y políticos y, fundamentalmente entre los espacios de la nación, de manera tal que se corrijan los desequilibrios que hacen perdurar el carácter marginal de los espacios configurados como periféricos.

En cuanto al combate al narcotráfico, en particular mediante las aspersiones aéreas, varios analistas reconocidos coinciden en sus apreciaciones sobre el fracaso de estas acciones; más aún se advierte que “la fumigación aérea actúa como mecanismo de soporte de los precios de la coca y estimula el surgimiento de cultivos en zonas antes no fumigadas, el desarrollo de medidas que protegen los cultivos contra las fumigaciones (incluido el desarrollo de variedades de coca resistentes a ella) y otras estrategias que permitan continuar los cultivos” a lo que el autor agrega: “la fumigación tiende a aumentar los precios de la coca” a todo lo cual se añaden los impactos negativos en las comunidades vinculadas con esta economía.⁶

Reflexión final

Estas circunstancias conducen a una propuesta orientada hacia otra concepción de la “transformación estructural” de la ruralidad colombiana, en la cual se construya una relación de equilibrio que permita reubicar procesos de acumulación en las periferias, modificar los términos del “intercambio desigual”, del “desarrollo desigual”. En este ámbito se redefiniría la función espacial del Estado apuntando a fortalecer la construcción de equilibrios entre los dos espacios, los “centros” y las “periferias”, las cuales, de esta manera dejarían de ser espacios de exclusión.

Los puntos 1 (Reforma Rural Integral, RRI) y 4 (Sustitución de cultivos de uso ilícito) del Acuerdo de Paz, plantea una estrecha interrelación entre estas propuestas en la medida en que las acciones previstas dentro del primero son requeridas para alcanzar los logros del segundo. La aplicación del Punto 1 podría avanzar en las localidades en condiciones sociales y económicas más críticas (veredas, núcleos veredales, municipios) las cuales serían objeto de intervención en el acceso la tierra, la formalización de la ocupación, dotación de vías terciarias, electrificación, irrigación y mejoramiento de suelos, dotaciones de salud y educación, apoyos a la comercialización. Así como su marginamiento afecta a los espacios vecinos, su transformación en relaciones de sinergia, incidirá en ellos de manera positiva. ☸

5. UNODC, “Datos y tendencias del monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia”, Bogotá, Junio 2021

6. Vargas, Ricardo, Fumigación y conflicto. *Políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia*. TM Editores, Bogotá, 1999

